

Ciudad de México a 01 de febrero de 2022

**Introducción:**

En relación a la necesidad de LOS CENTROS DE CARGA O CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RED DE DISTRIBUCION DE CFE, que tengan que cumplir con la NUEVA normativa "CODIGO DE RED 2.0 (CDR 2.0)" publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31/12/2022.

Hemos preparado UNA PROPUESTA DE SERVICIO PARA CUMPLIR CON EL CDR 2.0 QUE CONSISTE EN 04 PASOS que desarrollamos en conjunto con el personal técnico y el representante legal del centro de carga. Estos pasos son:

**Paso 1**

IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS APLICABLES AL CENTRO DE CARGA.  
(Estudio de calidad de Potencia / Diagrama unifilar y cálculo de corto circuito)

**Paso 2**

CON LA INFORMACION DEL RECIBO DE CFE Y LOS ESTUDIOS DEL PASO 1, Determinar el cumplimiento o desviaciones con respecto a lo que pide el CDR 2.0

**Paso 3**

SE REALIZA UN **PLAN DE TRABAJO CON LAS ACCIONES Y PLAZOS DE EJECUCION** QUE ASEGUREN el cumplimiento de la normativa CDR 2.0

**Paso 4**

SE PRESENTA ANTE LA CRE, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE CARGA que deberá contener la información requerida en los formatos que están para tal efecto en la nueva normativa CDR 2.0.

a efecto de NO divulgar información técnica comercial del centro de carga interesado.

**Conveniencia del servicio:**

- El cliente recibe una visita técnica de diagnóstico en sitio SIN COSTO.
- OSS NO SUBCONTRATA/ARRENTA EQUIPO/SERVICIO p realizar los estudios técnicos.
- Ofrecemos al cliente el servicio integral de 04 pasos o solo los que el necesite. Es decir, nos adaptamos a su necesidad particular.

Si te parece interesante nuestra propuesta y requieres mas detalles TECNICOS, TE ADJUNTO UN PDF CON ENLACES A TODOS LOS DOCUMENTOS DEL CDR 2.0

ATENTAMENTE



Ing. Samuel valle Lara  
Project Manager

# LA NUEVA NORMATIVA CODIGO DE RED 2.0 (CDR)

La normativa es **EXIGIBLE** desde su publicación en el DOF el 01 ENE 2022  
**A CENTROS DE CARGA EN MEDIA TENSION CON DEMANDA CONTRATADA**  
**Mayor o igual a 1 Mega Watt**

Lo **ESENCIAL SOBRE LA NORMATIVA DE LA CRE “CDR 2.0”** que apareció en el DOF esta en el enlace <sup>1</sup>. Igual si necesitas mas fundamentos técnicos y legales de la normativa, sigue los enlaces del 2 al 15 al final de la pagina.

El código de red original fue una iniciativa de 2016 (Ver el DOF del 8 de abril de 2016 al final de esta hoja <sup>2</sup>). Y se otorgaron 03 años para que los CENTROS DE CARGA EN MEDIA TENSION cumplieran la normativa (El plazo venció en ABRIL 2019).

UN **CENTRO DE CARGA EN MEDIA TENSION (CCMT)** puede ser un CENTRO MANUFACTURERO / ALMACEN GRANDE / BANCO / CENTRO COMERCIAL / HOTEL / OXXO / KFC / WALDOS / ETC. Por lo que para el cumplimiento de estos CCMT, se recomienda pedir asesoría a **CONSULTORAS QUE TENGAN TESTIMONIO DE SERVICIOS EFECTUADOS CON EL CDR <sup>4</sup>**.

## LA NORMATIVA Código De Red (CDR) SE PUEDE CUMPLIR EN 04 PASOS <sup>3</sup>:

### PASO 1

1. Visita al Centro de Carga para ver que **ESTUDIOS TECNICOS APLICAN <sup>3b</sup>** en la instalación.
2. Realizar un **ESTUDIO DE CALIDAD DE POTENCIA <sup>5</sup>** (c/analizador para Alta / Media Tensión).
3. Realizar o actualizar **DIAGRAMA UNIFILAR <sup>6</sup>** que indique en el punto de interconexión c/CFE
4. Con los puntos anteriores, hacer **CALCULO DE CORTO CIRCUITO <sup>7</sup>** que determine el caso simple más severo de afectación para el suministrador y el centro de carga en el punto de interconexión tal como se indica en el documento CODIGO DE RED 2.0

### PASO 2

5. Con la información del recibo de CFE y los estudios del PASO 1, QUE DEBEN CONSIDERAR LA COORDINACION DE PROTECCIONES, se tienen los elementos para definir si SE CUMPLE O NO con el CDR 2.0. En casos de incumplimiento, se hará un LISTADO DE LAS DESVIACIONES ENCONTRADAS. Y, en caso de cumplimiento, igual se acredita mediante un reporte soportado por los estudios técnicos que la **INSTALACION ESTA CUMPLIENDO CON EL CODIGO DE RED <sup>8</sup>**.

### PASO 3

6. Se realiza un **PLAN DE TRABAJO <sup>9</sup>** siguiendo las directrices del documento guía de la normativa, con acciones y plazos que aseguren el cumplimiento de la normativa Código de Red 2.0 .

### PASO 4

7. Se presenta ante la CRE **PLAN DE TRABAJO PARA CUMPLIR EL CDR 2.0 <sup>10</sup>**, firmada por el representante legal del Centro de Carga que deberá contener, como mínimo:
  - a) Información básica sobre el centro de carga.
  - b) Requerimientos técnicos aplicables y obligatorios para el Centro de Carga.
  - c) Resultados de los estudios eléctricos y calidad de potencia en los formatos de la CRE
  - d) Estrategia para asegurar el cumplimiento con FECHAS DEFINIDAS (Maximo 2 años).

## SI REQUIERES CUMPLIR EL CDR 2.0, EN OSS TE ASESORAMOS P/ CUMPLIR LOS 04 PASOS

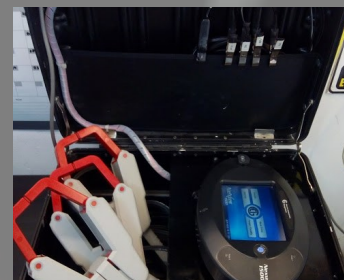
EQUIPOS DE MEDICION CON LOS CUALES REALIZAMOS LOS ESTUDIOS DE CALIDAD DE POTENCIA



FLUKE 434 MEDIA TENSION & 300 AMP



MEDIA TENSION & 600 AMP C/EATON IQ7000 <sup>11</sup>



NEXUS 1500 ALTA TENSION & 1000—3000 AMP



USAMOS FLUKE TI32 (Para TERMOGRAFIA)

[www.oss.mx](http://www.oss.mx)

- |  |   |
|--|---|
| 1. LO ESENCIAL PARA ATENDER AL CUMPLIR EL CDR 2.0 (Leer Notas en color AMARILLO) | 2. DOF el 08 de abril de 2016   |
| 3. LOS 04 PASOS PARA CUMPLIR EL CODIGO DE RED DE OSS                             | 3b. VER PAGINA 242 (1077) DEL NUEVO “C D R 2.0”                           |
| 4. EMPRESAS CON CASOS EXITOSOS para llevar el tema del CDR                       | 5. ESTUDIO DE CALIDAD DE POTENCIA   |
| 6. DIAGRAMA UNIFILAR   | 7. CALCULO DE CORTO CIRCUITO  |
| 8. INSTALACION ESTA CUMPLIENDO CON EL CODIGO DE RED                              | 9. VER PARTE FINAL DEL NUEVO “C D R 2.0” PARA HACER EL PLAN DE TRABAJO    |
| 10. PROPUESTA DE CUMPLIMIENTO  | 11. PROCEDIMIENTO PARA CALIDAD DE ENERGIA (NEXUS / EATON)                 |
| 12. ESPECIFICACIONES DE NUESTRO MEDIDOR CLASE “A” NEXUS 1500                     | 13. LOS MEDIDORES NEXUS SERIE 1250 SE USAN EN EL METRO DE CDMX DESDE 2008 |
| 14. CARACTERISTICAS DE NUESTRA MALETA PORTATIL EATON IQ7000                      | 15. CARACTERISTICAS DE NUESTRA MALETA PORTATIL “CLASE A” NEXUS 1500       |